## Procedimientos de queja sobre derechos civiles de nutrición infantil

El Distrito Escolar Independiente de Miller Grove proporciona los beneficios del Programa de Nutrición Infantil a todas las personas elegibles sin discriminación por motivos de raza, color, origen nacional, origen sexual, edad, discapacidad, sexo, identidad de género, religión, represalias y, cuando corresponda, creencias políticas., estado civil, estado familiar o parental, orientación sexual, o todo o parte de los ingresos de un individuo se deriva de cualquier programa de asistencia pública, o información genética protegida en el empleo o en cualquier programa o actividad realizada o financiada por el Departamento. (No todas las bases prohibidas se aplicarán a todos los programas y/o actividades laborales).

Si siente de alguna manera que su hijo ha sido discriminado mientras participaba en el Programa de Nutrición Infantil, incluso cuando le sirve las comidas, siga estos procedimientos para expresar su queja:

- 1. Puede presentar una queja por escrito o verbalmente en la cafetería del campus de su escuela. Se proporcionará un formulario de queja por discriminación. Después de completar el formulario, podrá entregárselo al gerente de la cafetería. El Departamento de Nutrición Escolar enviará la queja a la TDA. O
- 2. Si desea presentar una queja por discriminación al programa de Derechos Civiles, complete el Formulario de queja por discriminación del programa del USDA, que se encuentra en línea en https://www.usda.gov/about-usda/general-information/staff-offices/office-assistant-secretary-civil-rights/program-discrimination-complaint-electronic-submission-portal, o en cualquier oficina del USDA, o llame (866) 632-9992 para solicitar el formulario. También puede escribir una carta que contenga toda la información solicitada en el formulario. Envíenos su formulario de queja completo o carta por correo al Departamento de Agricultura de EE. UU., Director, Oficina de Adjudicación, 1400 Independence Avenue, S.W., Washington, D.C. 20250-9410, por fax (202) 690-7442 o por correo electrónico a program.intake @usda.gov. Las personas sordas, con problemas de audición o del habla pueden comunicarse con el USDA a través del Servicio Federal de Retransmisión al (800) 877-8339; o (800) 845-6136 (español). El USDA es un proveedor y empleador que ofrece igualdad de oportunidades.
- 3. Se puede presentar una queja directamente ante el Departamento de Agricultura de Texas en https://squaremeals.org/About/Contact-Food-and-Nutrition

De acuerdo con la ley federal de derechos civiles y las normas y políticas de derechos civiles del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA), esta entidad está prohibida de discriminar por motivos de raza, color, origen nacional, sexo, discapacidad, edad, o represalia o retorsión por actividades previas de derechos civiles. La información sobre el programa puede estar disponible en otros idiomas que no sean el inglés. Las personas con discapacidades que requieren medios alternos de comunicación para obtener la información del programa (por ejemplo, Braille, letra grande, cinta de audio, lenguaje de señas americano (ASL), etc.) deben comunicarse con la agencia local o estatal responsable de administrar el programa o con el Centro TARGET del USDA al (202) 720-2600 (voz v TTY) o comuníquese con el USDA a través del Servicio Federal de Retransmisión al (800) 877-8339. Para presentar una queja por discriminación en el programa, el reclamante debe llenar un formulario AD-3027, formulario de queja por discriminación en el programa del USDA, el cual puede obtenerse en línea en: https://www.usda.gov/sites/default/files/documents/ad-3027s.pdf, de cualquier oficina de USDA, llamando al (866) 632-9992, o escribiendo una carta dirigida a USDA. La carta debe contener el nombre del demandante, la dirección, el número de teléfono y una descripción escrita de la acción discriminatoria alegada con suficiente detalle para informar al Subsecretario de Derechos Civiles (ASCR) sobre la naturaleza y fecha de una presunta violación de derechos civiles. El formulario AD-3027 completado o la carta debe presentarse a USDA por: (1) correo: U.S. Department of Agriculture Office of the Assistant Secretary for Civil Rights 1400 Independence Avenue, SW Washington, D.C. 20250-9410; o (2) fax: (833) 256-1665 o (202) 690-7442; o (3) correo electrónico: program.intake@usda.gov. Esta institución es un proveedor que ofrece igualdad de oportunidades

## <u>Procedimiento interno de quejas sobre derechos civiles del personal de Miller Grove ISD</u>

- 1. Todas las cafeterías exhibirán el cartel actualizado contra la discriminación en un lugar destacado para que el público lo vea en el área de servicio.
- 2. Todo el personal debe saber cómo recibir una queja de derechos civiles.
  - Si un participante desea presentar una queja, el gerente o supervisor de la unidad escuchará la queja o las inquietudes, intentará responder preguntas y proporcionará una copia física de las instrucciones de los formularios electrónicos. A los participantes se les debe permitir presentar quejas verbales si así lo desean. El personal de CN documentará el reclamo asegurándose de recibir toda la información solicitada en las instrucciones de reclamo de derechos civiles. El gerente/personal de CN que recibe la queja debe imprimir y firmar su propio nombre indicando quién tomó la queja y documentar cómo se presentó la queja: ya sea por escrito, verbalmente o en persona.
  - Si un gerente o supervisor no está presente, se requiere que un miembro del personal de nutrición escolar reciba la queja de acuerdo con estas instrucciones.
  - El gerente o el personal de nutrición escolar enviará la queja por escrito al Director de Nutrición Escolar.
- 3. El Director de Nutrición Escolar enviará el formulario de queja por discriminación a la División de Alimentos y Nutrición del Departamento de Agricultura de Texas a:

Food and Nutrition Division

P.O. Box 12847

Austin, TX 78711

4. El Departamento de Agricultura de Texas enviará información al USDA..

De acuerdo con la ley federal de derechos civiles y las normas y políticas de derechos civiles del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA), esta entidad está prohibida de discriminar por motivos de raza, color, origen nacional, sexo, discapacidad, edad, o represalia o retorsión por actividades previas de derechos civiles. La información sobre el programa puede estar disponible en otros idiomas que no sean el inglés. Las personas con discapacidades que requieren medios alternos de comunicación para obtener la información del programa (por ejemplo, Braille, letra grande, cinta de audio, lenguaje de señas americano (ASL), etc.) deben comunicarse con la agencia local o estatal responsable de administrar el programa o con el Centro TARGÉT del USDA al (202) 720-2600 (voz y TTY) o comuníquese con el USDA a través del Servicio Federal de Retransmisión al (800) 877-8339. Para presentar una queja por discriminación en el programa, el reclamante debe llenar un formulario AD-3027, formulario de queja por discriminación en el programa del USDA, el cual puede obtenerse en línea en: https://www.usda.gov/sites/default/files/documents/ad-3027s.pdf, de cualquier oficina de USDA, llamando al (866) 632-9992, o escribiendo una carta dirigida a USDA. La carta debe contener el nombre del demandante, la dirección, el número de teléfono y una descripción escrita de la acción discriminatoria alegada con suficiente detalle para informar al Subsecretario de Derechos Civiles (ASCR) sobre la naturaleza y fecha de una presunta violación de derechos civiles. El formulario AD-3027 completado o la carta debe presentarse a USDA por: (1) correo: U.S. Department of Agriculture Office of the Assistant Secretary for Civil Rights 1400 Independence Avenue, SW Washington, D.C. 20250-9410; o (2) fax: (833) 256-1665 o (202) 690-7442; o (3) correo electrónico: program.intake@usda.gov. Esta institución es un proveedor que ofrece igualdad de oportunidades